

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

ELIN MARCELA NARVÁEZ FIRIGUA
Contralora Municipal de Neiva

Neiva, diciembre de 2021

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

DE-F-04/V7/31-07-2020



FORMATO

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

ELIN MARCELA NARVÁEZ FIRIGUA

Contralora Municipal de Neiva

JAIME ENRIQUE JUMÉNEZ LÓPEZ

Secretaria General

CRISTIAN EDUARDO POLANÍA GARCÍA

Director Técnico de Fiscalización

CLAUDIA ROCÍO SALOMÓN ARIZA

Directora Técnica de Participación Ciudadana

CARLOS ALBERTO DAZA GUTIÉRREZ

Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

LUZ ADRIANA PERDOMO CUMBE

Asesor de Control Interno

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

DE-F-04/V7/31-07-2020

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
1. MARCO NORMATIVO.....	6
2. AVANCE AL PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA 2020.....	7
2.1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020.....	9
3. PROCESOS MISIONALES.....	14
3.1 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	14
HALLAZGOS.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2 DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA ..	21
3.3 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	23
3.3.1 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN	23

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene los resultados de la gestión desarrollada en la vigencia 2020, expuesto en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Las actividades que se han desarrollado en la vigencia 2020, corresponden a los objetivos plasmados en el Plan Estratégico 2020-2021, denominado “Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de todos”, el cual fue construido con la participación de los Directores Técnicos, en armonía con las necesidades de la comunidad y de la misma entidad, teniendo como insumo los informes de gestión del último año de la contraloría municipal y el direccionamiento de la entidad hacia la participación ciudadana y el control social, de manera que el ciudadano confluya en las dinámicas de la entidad y aporte desde su cotidianidad en el control y de esta manera, la Contraloría sea un órgano de control que aporte al bienestar de la ciudadanía neivana.

El proceso de rendición de cuentas es la obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva, de los servidores públicos del orden nacional y territorial y de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados como son la ciudadanía, organizaciones y grupos de valor, sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La rendición de cuentas está conformada por un conjunto de dispositivos, mecanismos y modalidades de control, contrapeso y supervisión de los gobernantes, funcionarios y agentes privados que manejan recursos públicos, ejercidos por parte de actores sociales, agencias estatales e internacionales con el fin de mirar el desempeño y

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

los resultados de los gobiernos, democratizar la gestión pública y garantizar los derechos ciudadanos (Hernández y Flórez, 2011, p. 11).

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con su misión o propósito fundamental. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Con el presente informe se fomenta la transparencia en la gestión de la administración pública, se garantiza y fomenta el derecho de la ciudadanía y la sociedad civil a pedir cuentas como un ejercicio de control social a la gestión pública, se promueve la participación democrática, se fortalece la relación de la ciudadanía con el Estado y los órganos de control, y cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 1757 de 2015.

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

1. MARCO NORMATIVO

La Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, establecida en el documento Conpes 3654 de 2010, se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos. Consecuentemente consagra la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Manual Único de Rendición de Cuentas, incluye los lineamientos metodológicos con las orientaciones básicas para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, permitiendo a las entidades explorar diferentes opciones que pueden ajustarse de acuerdo con sus requerimientos y características, atendiendo el marco general de la política nacional fijada en el Conpes 3654 de abril de 2010.

El artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) “En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.”

El artículo 52 de la ley 1757 de 2015, plantea que *“Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos.*

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

2. AVANCE AL PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA 2021

La Contraloría Municipal de Neiva a través de su Plan Estratégico 2020-2021 “Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos” diseñó su Plan de Acción para la vigencia 2020 con 35 acciones, cumpliendo en un **100%** su ejecución. Para la vigencia 2021 se fijaron 30 acciones, con corte a **31 de octubre** se ha logrado un avance del **93%** en la ejecución. Se presenta a continuación el avance para cada uno de los objetivos estratégicos para el bienio:

1. Realizar acciones de vigilancia y control a la gestión fiscal de manera oportuna y eficiente: 85%
2. Acercar la comunidad a los procesos de control fiscal participativo y control social, para la construcción de una sociedad comprometida en la vigilancia de lo público, en busca del reconocimiento y la valoración de la misión institucional: 98%
3. Optimizar la Estructura Organizacional, Procesos y Procedimientos de la CMN: 95%

OBJETIVO INSTITUCIONAL	TOTAL ACUMULADO
1. Realizar acciones de vigilancia y control a la gestión fiscal de manera oportuna y eficiente.	85%
2. Acercar la comunidad a los procesos de control fiscal participativo y control social, para la construcción de una sociedad comprometida en la vigilancia de lo público, en busca del reconocimiento y la valoración de la misión institucional.	98%
3. Optimizar la Estructura Organizacional, Procesos y Procedimientos de la CMN.	95%

A su vez, es importante mencionar que La Auditoría General de la República, realizó la auditoría regular a la Contraloría Municipal de Neiva sobre la vigencia 2020, en la que se

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

verificaron operaciones, procesos y actividades desarrollados por este ente de control en cumplimiento del sistema de control fiscal definido en la ley.

Como resultado de la auditoría mencionada, la Contraloría Municipal de Neiva obtiene una calificación de **97.65** de acuerdo con la metodología vigente establecida por la AGR y permitió concluir que SE FENECE la cuenta.

Aunado a lo anterior, se resalta que la Contraloría ha cumplido con la ejecución de los planes de mejoramiento producto de la auditoría externa a las vigencias 2019 (8 hallazgos) y 2020 (5 hallazgos), en donde se configuraron hallazgos únicamente de tipo administrativo, los cuales ya se encuentran evaluados por la AGR.

Así mismo, esta territorial ha cumplido en su totalidad con la rendición de cuentas trimestrales orientadas a la certificación anual de las Contralorías territoriales evaluada por la Auditoría General de la República, conforme a 54 indicadores primarios y 27 indicadores secundarios, fortaleciendo así la gestión del ente de control para el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

A continuación, se presenta el cumplimiento del plan de acción propuesto para la vigencia:

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2021

Se describe el cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos contemplados en el plan estratégico 2020-2021, y estructurado en el plan de acción 2021.

Objetivo estratégico 1. Realizar acciones de vigilancia y control a la Gestión Fiscal de manera oportuna y eficiente.

META O ESTRATEGIA	INDICADOR	DEPENDENCIA
Elaborar el Plan General de Auditorias (PGA)	PGA ELABORADO	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Realizar auditorías con informe final comunicado definidas en el PDCF bajo la observancia de las directrices de armonización, unificación y estandarización relacionadas con la Guía de Auditoría Territorial - GAT en el marco de las normas internacionales - ISSAI.	Número de sujetos auditados / Número sujetos programados	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PROCESO AUDITOR
Trasladar los hallazgos configurados en el ejercicio auditor dentro del término establecido en los procedimientos y normatividad vigente.	Número de hallazgos trasladados dentro del término / Número de hallazgos configurados	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Realizar seguimiento al Plan de Desarrollo y políticas públicas del Municipio de Neiva en su gestión ambiental	Número de seguimientos realizados / número de seguimientos programados	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PROCESO AUDITOR
Realizar Auditorias de acuerdo a los lineamientos adoptados por la AGR	Número de lineamientos de la AGR	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PROCESO AUDITOR
Disminuir el riesgo de la configuración de la caducidad y prescripción en los procesos de Responsabilidad fiscal	Creación e implementación de un formato que permita establecer alertas y sera integrado al SGC	DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

META O ESTRATEGIA	INDICADOR	DEPENDENCIA
Aplicar de manera oportuna en los procesos de responsabilidad fiscal el procedimiento verbal teniendo en cuenta los presupuestos establecidos por la Ley	Aplicar el procedimiento verbal en los procesos que se tramiten en la vigencia	DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA
Seguimiento del Plan de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Neiva de conformidad con la Ley 1474 de 2011	Número de seguimientos realizados / Numero de seguimientos establecidos en Ley	ASESOR DE CONTROL INTERNO

Objetivo estratégico 2. Acercar la Comunidad a los Procesos de Control Fiscal Participativo y Control Social, para la construcción de una sociedad comprometida en la vigilancia de lo público, en busca del reconocimiento y la valoración de la misión.

META O ESTRATEGIA	INDICADOR	DEPENDENCIA
Realizar acompañamiento a las Instituciones Educativas en la consolidación del programa CONTRALOR ESTUDIANTIL	Número de Instituciones Educativas que realizan formación con base en el material suministrado	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Formación dirigida a los Contralores Estudiantiles elegidos	Número de formaciones realizadas / Numero de formaciones programadas	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Capacitar y desarrollar competencias en estudiantes inscritos en el programa veedurías especializadas (Universidades) Fase 1. Conceptual	Número de estudiantes universitarios capacitados en control fiscal	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Realizar seguimiento y acompañamiento a equipos de trabajo (veeduría registrada y/o tema designado para estudio de caso) Fase 2. Práctica	Número de seguimientos realizados / Numero de seguimientos programados	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

META O ESTRATEGIA	INDICADOR	DEPENDENCIA
Realizar capacitación en veedurías ciudadanas, dirigida a veedores y comunidad en general y retroalimentar el quehacer del veedor ciudadano	Número de encuentros realizados/Número de encuentros programados	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Realizar actividades con diferentes modalidades de expresión oral en grupo (Foro, panel, debate, mesa redonda etc.) con el fin de interactuar con los sujetos de control en temas relacionados con el control social, la transparencia y acciones de anticorrupción.	Número de encuentros realizados / Numero de encuentros programados	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Realizar capacitaciones dirigidas a la comunidad en general y/o sus representantes en temas como control social y control fiscal participativo	Número de capacitaciones realizadas / Numero de capacitaciones programadas	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Generar espacios y/o material de apoyo en donde se difunda información del quehacer de la Contraloría a través de los diferentes canales de comunicación, con el fin acercar la entidad a la comunidad y generar reconocimiento.	Número de espacios (encuentros) y /o material de apoyo difundido / Numero de programaciones	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Medir la percepción que tiene la comunidad sobre la misión, eficacia y oportunidad de la Contraloría Municipal de Neiva	Número de encuestas diligenciadas/ Encuestas entregadas	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Respuesta oportuna y de fondo, en los términos de ley al 100% de las PQDs recibidas.	Número de PQDs con respuesta oportuna dentro del término / Total PQDs recibidas.	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

META O ESTRATEGIA	INDICADOR	DEPENDENCIA
Incrementar la utilización del servicio en línea de recepción de PQDs	Número de PQDs recibidas por medio virtual 2021 / Número de PQDs recibidas por medio virtual 2020	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Evaluar la gestión fiscal realizada a un sujeto o punto de control	Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones radicadas	DIRECCION DE FISCALIZACION

Objetivo estratégico 3. Optimizar la Estructura Organizacional, Proceso y procedimiento de la Contraloría Municipal de Neiva

META O ESTRATEGIA	INDICADOR	DEPENDENCIA
Fortalecer el trabajo en equipo y clima organizacional a través de los Planes Institucionales de Talento Humano.	Número de Planes Institucionales de Talento Humano	SECRETARIA GENERAL.
Verificar el cumplimiento a la realización de las evaluaciones de desempeño laboral de los funcionarios	Numero de verificaciones realizadas / Numero de verificaciones programadas	SECRETARIA GENERAL.
Ejecutar Actividades de Promoción y Prevención de la Salud de los Funcionarios.	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SECRETARIA GENERAL.
Articular Alianzas Estratégicas para apoyar los procesos institucionales con entidades públicas o privadas.	Número de Convenios, Acuerdos, o Actas de Compromisos.	SECRETARIA GENERAL.

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

META O ESTRATEGIA	INDICADOR	DEPENDENCIA
Actualización de los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad, cuando se requiera, de conformidad con el Plan Estratégico del periodo 2020 - 2021, y a las disposiciones legales vigentes.	Actualizaciones realizadas	LIDER DE CADA PROCESO
Elaborar y ejecutar el Plan de Auditorías Internas	Plan de Auditorías Internas elaborado y ejecutado	ASESOR DE CONTROL INTERNO
Socializar con los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva, a través de reuniones los siguientes planes: Plan de Acción 2021 y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.	Reunión de difusión realizada / Reunión programada	ASESOR DE CONTROL INTERNO
Ejecutar con eficiencia y eficacia los recursos de la entidad.	Estados Financieros	SECRETARIA GENERAL.
Mantener actualizado el Sistema de Gestión de Calidad, mediante la revisión y acompañamiento a las modificaciones del SGC a que haya lugar (Procedimientos, manuales, caracterizaciones, formatos, etc.)	Números de actualizaciones realizadas / Numero de actualizaciones requeridas	SECRETARIA GENERAL.
Realizar el Comité Interinstitucional de Control Interno - Neiva.	Comité realizado / Comité programado	ASESOR DE CONTROL INTERNO

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

3. PROCESOS MISIONALES

3.1 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN 2021

GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL -GAT- VERSIÓN 2 EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI

La Contraloría Municipal de Neiva, mediante la Resolución 021 del 18 de marzo del 2021, implementó la Guía de Auditoría Territorial -GAT- Versión 2, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

COBERTURA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL

La Resolución No. 015 de 2020, determinó bajo la vigilancia fiscal de la Contraloría Municipal de Neiva, un total de nueve (09) sujetos y treinta y seis (36) puntos de control (instituciones educativas públicas).

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial programado para el año 2021, contempló treinta y nueve (39) procesos auditores, de los cuales cuatro (04) corresponde a Auditorías Financieras y de Gestión y treinta y cinco (35) de Cumplimiento; a la fecha, treinta y seis (36) se encuentran finalizados en debida forma y tres (03) se encuentran en trámite, lo que permite establecer que, se ha ejecutado el Plan de Vigilancia y Control Fiscal de la vigencia 2021, programado por la Contraloría Municipal de Neiva, en un 92.3%.

Lo anterior, de la siguiente manera:

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

Sujetos de Control: Se consideró acertado adelantar procesos auditores a ocho (08) entidades, a través de dos (02) auditorías financieras y de gestión – Audibal, (02) auditorías financieras y de gestión y siete (07) auditorías de cumplimiento, alcanzando con ello un porcentaje de cobertura respecto a sujetos de control, del 88.8%.

Puntos de Control: Se estimó necesario adelantar procesos auditores a veintiocho (28) establecimientos públicos educativos, a través de igual número de auditorías de cumplimiento, alcanzando con ello un porcentaje de cobertura respecto a sujetos de control, del 77.7%.

Por último, para la presente vigencia, de un total de cuarenta y cinco (45) entidades, entre sujetos y puntos de control, se alcanzó una cobertura de control fiscal, del 80%.

HALLAZGOS

SUJETO AUDITADO	TIPO DE CONTROL	CUANTIA \$	TIPO HALLAZGO				
			ADMI	FISCAL	DISCIPL	PENAL	B.A Y OTROS
EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - AUDIBAL	\$164.263.182	3	2			
MUNICIPIO DE NEIVA - AUDIBAL FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - AUDIBAL		8				
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR	AUDITORIA CUMPLIMIENT O		3				
INSTITUCION EDUCATIVA INEM JULIAN MOTTA SALAS	AUDITORIA CUMPLIMIENT O		3				
INSTITUCION EDUCATIVA CEINAR	AUDITORIA CUMPLIMIENT O		7		2		

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCION EDUCATIVA C.A.S.D. ATANASIO GIRARDOT	AUDITORIA CUMPLIMENT O						
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO SANTA LIBRADA	AUDITORIA CUMPLIMENT O		2		1		
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA	AUDITORIA CUMPLIMENT O		2		1		
INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA	AUDITORIA CUMPLIMENT O		1				
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR	AUDITORIA CUMPLIMENT O		4				2 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL CUALITATIVO
INSTITUCION EDUCATIVA OLIVERIO LARA BORRERO	AUDITORIA CUMPLIMENT O		1		1		
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	AUDITORIA CUMPLIMENT O						
INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL	AUDITORIA CUMPLIMENT O		1				
INSTITUCION EDUCATIVA JORN. ADIC. CLARETIANO	AUDITORIA CUMPLIMENT O		3				
INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR	AUDITORIA CUMPLIMENT O		5		4		
INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO TAFUR CHARRY	AUDITORIA CUMPLIMENT O						
INSTITUCION EDUCATIVA EL CAGUAN	AUDITORIA CUMPLIMENT O						
INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS	AUDITORIA CUMPLIMENT O		4		3		

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCION EDUCATIVA RICARDO BORRERO ALVAREZ	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		1				
INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		4		1		
INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTIN CODAZZI	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		1				
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO IPC ANDRES ROSA	AUDITORIA CUMPLIMIENTO						
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		3		3		
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE CABRERA	AUDITORIA CUMPLIMIENTO						
INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO EDUCATIVO RURAL AIPECITO	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		2				
INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		4				
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA CRISTINA ARANGO DE PASTRANA	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		1				
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LIBRADA	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		2		1		
INSTITUCION EDUCATIVA FORTALECILLAS	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		2				
INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO DURAN ALVIRA	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		1				
MUNICIPIO DE NEIVA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN		5				

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

	FORMATO						
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS						

MUNICIPIO DE NEIVA - GESTION AMBIENTAL	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		19				
EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	\$3.529.530	5	1			2 \$2.728.000
CONCEJO DE NEIVA	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		3				
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA"	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		12				
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP"	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		2				
PERSONERIA MUNICIPAL	AUDITORIA CUMPLIMIENTO		4				
CURADURÍA URBANA 01	AUDITORIA CUMPLIMIENTO						
CURADURÍA URBANA 02	AUDITORIA CUMPLIMIENTO						
EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DENUNCIA D-065-2021	\$ 6.462.338	1	1			
MUNICIPIO DE NEIVA	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DENUNCIA D-080-2021	\$ 14'906.088	1	1			
TOTAL		\$ 189.161.138	120	5	17	0	2.728.000

A-Administrativos, F- Fiscal, P- Penal, D- Disciplinario, B.A. Beneficio Auditoria

BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

REPORTE BENEFICIOS VIGENCIA 2021

NOMBRE SUJETO	DESCRIPCION DEL ORIGEN (DESCRIPCION DEL HALLAZGO)	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO (ACCION CORRECTIVA)	TIPO BENE F	DESCRIPCION DEL BENEFICIO	VALOR	FECHA APROBA CION	OBSER V

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

DE-F-04/V7/31-07-2020

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA</p>	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

1	"Las Ceibas" Empresas Públicas de Neiva	<p>En el seguimiento realizado a la Denuncia No. 064 de 2020, relacionados con unos pagos presuntamente efectuados en forma irregular por las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P., durante la vigencia 2020, de conformidad con las evidencias recaudadas, se puede concluir que:</p> <p>Una vez valorada la información, se concluye que, las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P., durante la vigencia 2020 efectuó pagos irregulares por valores de \$9.204.295, \$92.625.000 y \$10.087.550, para un total de \$111.916.845 a favor de la firma Comercializadora y Distribuidora Surcolombiana - CODICOL, sin existir evidencia que la empresa tenga relación contractual con Las Ceibas E.P.N.</p>	<p>En atención efectuada a la Denuncia No.064 de 2020, de conformidad con las evidencias recaudadas en la atención a la presente denuncia, se puede concluir que en la vigencia 2020 en las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP, se efectuaron pagos, favoreciendo a la firma CODICOL S.A.S, cuando no se encontró ningún vínculo contractual con la misma; a través de los Comprobantes de Egresos Nos. 20200000018, 20200000075, 202000000616 del 17 de enero, 11 de febrero de 2020 y del 20 de mayo de 2020, se cancelaron recursos por valor de \$9.264.295, \$10.087.550 y 92.625.000 respectivamente. Una vez determinada la irregularidad, los recursos fueron consignados por el extesorero el 27 y 28 de agosto de 2020, en resarcimiento del daño ocasionado por valor total de \$111.916.845.</p>	Cuantificable	<p>Resarcimiento Pleno y Voluntario a favor de las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP, correspondiente a pagos efectuados en la vigencia 2020 a la firma titular Comercializadora y Distribuidora Surcolombiana - CODICOL S.A.S. Nit. 901110071, cuando no se tenía ningún vínculo contractual, valores que fueron devueltos el 27 y 28 de agosto de 2020 por valor total de \$111.916.845, que fueron objeto de devolución por un ex funcionario de la entidad, estableciéndose que la entidad recuperó los recursos pagados a la firma.</p>	111.916.845	9/02/2021	Denuncia 064-2020
2	Municipio de Neiva	<p>Contrato de Suministro 680 de 2020, en el que se evidenció un control inadecuado de los recursos en la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, hallazgos con connotación administrativa, disciplinaria y fiscal, causando un presunto detrimento patrimonial según el equipo auditor de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UNO PESOS La Administración Municipal mediante oficio No. 1877 de fecha 24 de agosto de 2020, aportó la base de datos de los beneficiarios del Kit alimentario contratado mediante la Orden de suministro 003 de 2020 / contrato de suministro 680 de 2020. Por lo anterior se puede inferir razonablemente que los kits alimentarios no fueron efectivamente entregados, por cuanto la Registraduría Nacional del Estado Civil certificó mediante oficio 0840-GT-STROJ que para el día de la entrega o bien ya habían fallecido o los números de cédulas eran inexistentes.</p>	<p>La entidad procedió adelantar las gestiones administrativas correspondientes con el fin de obtener la devolución de dicho dinero en defensa de los intereses del ente gestor para tal efecto emitió Auto de Apertura el 02 de febrero de 2021 dentro del proceso 04 /2021, el cual fue debidamente notificado el 11 de febrero del mismo año. El 05 de marzo del mismo año se recibe comunicación informando y allegando el comprobante de pago realizado en Bancolombia a la cuenta >No 07617496237 a nombre del municipio de Neiva de fecha 01 de marzo de 2021, por un valor de \$2.593.201. con lo cual se evidencia que debido a la claridad en el hallazgo y una oportuna apertura del proceso se restauró el daño, sin necesidad de poner a funcionar todas las instancias del proceso de Responsabilidad fiscal.</p>	Cuantificable	<p>Contrato de Suministro 680 de 2020, en el que se evidenció un control inadecuado de los recursos en la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>	2.593.201	28/06/2021	Resp. Fiscal
3	Institución Educativa Técnico Superior	<p>Realizado el análisis y evaluación al expediente del Contrato de Obra No. 005 de 2020 se evidenció debilidad en la etapa PRECONTRACTUAL en cuanto al cumplimiento de lo establecido en el Estudio de Conveniencia donde se establece el CRITERIO DE SELECCIÓN Literal a) DEL MENOR PRECIO y la propuesta del oferente a quien se le adjudicó.</p>	<p>La I.E. Técnico Superior de Neiva remitió el día 05 de mayo de 2021 copia de la consignación de los \$25.000 pesos m/cte. realizada a la cuenta de Banco de Occidente, así como, registro en el LIBRO DIARIO de la I.E. con comprobante No. 006 de fecha 04 de mayo de 2021 y descripción del movimiento "reintegro contrato 2020 por mayor valor a oferta", soportes que hacen parte integral de este Reporte Beneficio de Control Fiscal.</p>	Cuantificable	<p>Se concedió el Beneficio de Control Fiscal, toda vez que, dada la diligencia en atención a la irregularidad comunicada en el informe preliminar de la Auditoría Gubernamental Tipo Cumplimiento a la I.E. TÉCNICO SUPERIOR del Municipio de Neiva por este Ente de Control Fiscal Territorial, se generó el resarcimiento de manera voluntaria por parte del ordenador del gasto del Punto de Control vigilado.</p>	25.000	3/06/2021	Proceso Auditor
4	Institución Educativa Técnico Superior	<p>Realizado el análisis y evaluación al expediente del Contrato de Obra No. 004 de 2020 se evidenció debilidad en la etapa PRECONTRACTUAL en cuanto al cumplimiento de lo establecido en el Estudio de Conveniencia con relación a la cantidad de obra a ejecutar, pues en el estudio de conveniencia y en la propuesta del oferente se registró ITEM que no se ejecutó sin justificación del porque se suprimió, así como, el no haber tenido en cuenta el valor de la propuesta presentada por el oferente al momento de constituir la minuta del Contrato, la cual se crea con un valor mayor al propuesto y con menor cantidad de obra a la relacionada en la misma, cuantificado en \$12.500 pesos m/cte., valor que fue cancelado según Comprobante de Egreso 1558 de fecha 11 de Junio de 2020.</p>	<p>En Acta de Auditoría realizada el día martes 04 de mayo de 2021 en la sede principal de la Institución Educativa TECNICO SUPERIO, se concedió el beneficio de Control Fiscal de Auditoría para resarcir la falencia evidenciada, quedando compromiso el hacer llegar a este Ente de Control Fiscal SOPORTE de la consignación a favor de la I.E y registro contable como acción correctiva realizada para enmendar tal situación a más tardar el día 05 de mayo de 2021.</p>	Cuantificable	<p>La I.E. Técnico Superior de Neiva remitió el día 05 de mayo de 2021 copia de la consignación de los \$12.500 pesos m/cte. realizada a la cuenta de Banco de Occidente, así como, registro en el LIBRO DIARIO de la I.E. con comprobante No. 007 de fecha 04 de mayo de 2021 y descripción del movimiento "reintegro contrato 2020 por mayor valor a oferta", soportes que hacen parte integral de este Reporte Beneficio de Control Fiscal.</p>	12.500	4/06/2021	Proceso Auditor

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

5	"Las Ceibas" Empresas Públicas de Neiva	En atención efectuada a la Denuncia No. 096 de 2020, se logra evidenciar el Resarcimiento por el contratista con ocasión a la declaratoria de incumplimiento en el Contrato de Suministro No. 273 de 2019, a favor de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P., el valor de \$148.800.455,00, según la Resolución No. 109 del 25 marzo de 2021, se resolvió unos recursos en vía administrativa, confirmando en todos sus apartes decisorios, la Resolución No. 070 del 26 de febrero de 2021.	Por lo anterior, y como quiera que las pruebas deberán apreciarse en conjunto de acuerdo con las reglas de la sana crítica y la persuasión racional, en el entendido que la responsabilidad fiscal tiene por objeto el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público a la luz del artículo 4 de la Ley 610 de 2000, resulta válido y razonable inferir inequívocamente que, el presunto detrimento patrimonial ocasionado por incumplimiento en el marco del contrato de suministro No. 273 de 2019, a la fecha ha sido resarcido y en consecuencia, se ordena el archivo de las presentes diligencias con ocasión a la motivación aquí expuesta. Sin embargo, como quiera que se logró demostrar en forma efectiva la devolución de los recursos en el desarrollo del presente análisis, se puede predicar que los mismos se configuran a título de Beneficio del Control Fiscal, para lo cual se dispondrán los registros correspondientes.	Cuantificable	Se generó el resarcimiento de manera voluntaria por parte del contratista, en cumplimiento de la Resolución No. 109 del 25 marzo de 2021, erogó el día 12 de abril de 2021 a la cuenta de ahorros No. 6912039208 del Banco Scotiabank Colpatría S.A., a favor de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P., el valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$148.800.455,00); dineros que ingresaron con ocasión a la declaratoria de incumplimiento al Contrato de Suministro No. 273 de 2019.	148.800.455	22/07/2021 1	Denuncia 096-2020
6	"Las Ceibas" Empresas Públicas de Neiva	Realizado el análisis y revisión al expediente del Contrato de Arrendamiento No. 170 de 2020, se evidenció irregularidad en la Etapa PRECONTRACTUAL del proceso adelantado por "Las Ceibas" EPN E.S.P. toda vez que se suscribió el contrato sin tener el completo de requisitos requeridos para ello, como lo son; Certificado de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por la Policía Nacional de Colombia del contratista que permiten verificar la idoneidad del oferente para celebrar contratos con recursos públicos según lo establecido en el manual de contratación y en los Estudios Previos, realizados por "Las Ceibas" certificados que se encuentran en el expediente de manera extemporánea en relación con la fecha de suscripción de la minuta del Contrato.	En Acta de Auditoría realizada el día martes 22 de julio de 2021 en la Oficina de Contratación de "Las Ceibas" Empresas Públicas de Neiva E.S.P., se concedió el beneficio de Control Fiscal de Auditoría para resarcir la falencia evidenciada con relación a la NO liquidación de los Derechos de Contratación del valor total por la cual se suscribió el contrato en mención, quedando compromiso el hacer llegar a este Ente de Control Fiscal SOPORTE de la consignación a favor del Municipio como acción correctiva realizada para enmendar tal situación a más tardar el día 28 de julio de 2021.	Cuantificable	Se concedió el Beneficio de Control Fiscal, toda vez que, dada la diligencia en atención a la irregularidad comunicada en la etapa de ejecución de la Auditoría Gubernamental Tipo Financiera y de Gestión a "Las Ceibas" Empresas Públicas de Neiva – EPN E.S.P. por este Organismo de Control Fiscal Territorial, se generó el resarcimiento de manera voluntaria por parte del sujeto Auditado y el Contratista.	2.395.000	2/09/2021	Proceso Auditor
7	"Las Ceibas" Empresas Públicas de Neiva	Evaluado el contrato de prestación de servicios No. 424 de 2020 cuyo objeto es "Contratar los servicios de restaurante para juntas directivas comités de trabajo y demás actividades relacionadas con el objeto misional de Las Empresas Públicas de Neiva E.S.P.", se observó que dentro de los soportes se anexa a folio 78 la factura electrónica de venta No. ELEC96 del 22/02/2021, por valor de \$5.000.000, con la cual contiene presuntas falencias.	Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, "Las Ceibas" Empresas Públicas de Neiva E.S.P., remitió respuesta a las observaciones comunicadas en el informe preliminar, y este indica mediante certificación expedida por el supervisor del contrato de suministro No. 424 de 2020 "que por deficiencias en el control y seguimiento en la ejecución contractual, se validó el pago de treinta y un (31) tortas a los empleados sin que estas estuvieran concedidas dentro de los ítems relacionados en el contrato de suministro No. 424 de 2021; razón por la cual se solicitó al contratista la devolución del valor recibido \$333.000, los cuales fueron consignados a la cuenta de las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P., con número de transacción 850652 del Banco Davivienda".	Cuantificable	Con el fin de efectuar la verificación de los pagos efectuados, se procede a oficiar al Banco Davivienda el día 27 de agosto de 2021, solicitando se certificara la existencia y veracidad de las transacciones Nos. 496621 y 850652 por valor de \$3.000 y \$330.000, a la cual le diera respuesta la entidad bancaria el día 30 de agosto del presente año, indicando que se había efectuado las respectivas validaciones de los movimientos correspondientes a la cuenta de ahorro No. 076170214910, registrada bajo la titularidad de la persona jurídica Empresas Públicas de Neiva E.S.P.	333.000	2/09/2021	Proceso Auditor
8	"Las Ceibas" Empresas Públicas de Neiva	Realizado el análisis y evaluación al expediente del Contrato de Compraventa No. 171 de 2020, cuyo objeto es "COMPRAS DE 3.000 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CÓNICO DE 250 LITROS CON RESPECTIVOS KITS DE ACCESORIOS"; se evidenció irregularidad en la etapa PRECONTRACTUAL, toda vez que, de conformidad con la cotización presentada por el oferente quien finalmente contrató.	Mientras se surtía el traslado del hallazgo a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, se recibe comunicación fechada el 10 de septiembre vía correo electrónico y radicada en esta Dirección el 13 de septiembre de 2021 con el número 857 donde se remite copia de la consignación bancaria con el propósito de resarcir el detrimento patrimonial establecido en el hallazgo fiscal No. 03 de 2021 por valor de \$3'529.530 Tres Millones Quinientos Veinte Nueve Mil Quinientos Treinta pesos m/cte.	Cuantificable	Seguidamente esta dirección mediante comunicación No. 130-07-002-219 del 17 de septiembre de 2021 solicitó a las Ceibas Empresas Públicas certificar el pago realizado a la cuenta de ahorros 4910 código 1005735 de Davivienda, la cual fue respondida mediante comunicación fechada el 23 de septiembre de 2021. Donde la tesorería certifica el ingreso de los recursos. En el presente caso se procedió archivar el antecedente de acuerdo a lo establecido en el parágrafo primero del artículo 39 de la ley 610 de 2000.	3.529.530	29/09/2021 1	Resp. Fiscal
9	"Las Ceibas" Empresas Públicas de Neiva	Según comprobante de Egreso No. 202020001266 del 12/08/2020, se cancelaron \$101.238.547, Ordenado mediante Resolución No. 0265 de 12 de agosto de 2020, emitido por la gerente de las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P. a favor de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por concepto de	Una vez emanado y notificado el auto de apertura, el 02 de agosto de 2021, mediante radicado: 194, un presunto responsable en el proceso de referencia; allega oficio indicando que realizó la consignación bancaria.	Cuantificable	Remiten la consignación Bancaria del Banco Davivienda Recaudo Empresarial Fecha 30/07/2021, Oficina: 777, Terminal: CJ0777W703, Usuario: A61, Código del Convenio: 1005735, No. de Referencia 1: 36184016, Forma de Pago: Efectivo Valor Total: \$6.187.437, No. de Transacción:451800.	6.687.437	29/09/2021 1	Resp. Fiscal

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

	<p>pago por proceso administrativo de cobro coactivo, expediente 2019 440350600005E, el cual tuvo su origen en el pliego de cargos No. 20184400372391 del 23 de marzo de 2018, mediante el cual la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios formuló pliego de cargos contra las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P., por el incumplimiento al Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios.</p>						
TOTAL					276.292.968		

RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2020 - 2021 “CONTROL FISCAL, ORGULLO Y COMPROMISOS DE TODOS”

HALLAZGOS FISCALES

	AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL
VALOR	1.565.681.569	189.161.138	1.754.842.707

BENEFICIOS CUANTIFICABLES DE CONTROL FISCAL (TODAS LAS ÁREAS MISIONALES)

	AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL
VALOR	241.148.018	276.292.968	517.440.986

RESULTADOS TOTALIZADOS DEL BIENIO

AÑO	SUJETOS Y PUNTOS AUDITADOS	No. DE AUDITORÍAS	VALOR PRESUNTO DAÑO	HALLAZGOS				
				Adm	Fiscal	Discip	Penal	Beneficios Auditoría y otros
2020	6 SUJETOS	12	\$1.565.681.569	84	14	6	0	\$241.148.018
2021	8 SUJETOS 28 PUNTOS DE CONTROL	39	\$189.161.138	120	5	17	0	\$276.292.968
TOTAL		51	\$1.754.842.707	204	19	23	0	\$517.440.986

3.2 DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

¡El control fiscal, orgullo y compromiso de todos!

**FORMATO****INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS**

Es la dependencia encargada de dirigir, formular y desarrollar, políticas, directrices y actuaciones tendientes a establecer o no, responsabilidad de carácter fiscal a los funcionarios y exfuncionarios de los órganos objeto de control de este Ente Fiscal, adelantar el proceso de jurisdicción coactiva y efectuar el cobro que corresponda, de acuerdo con la constitución y las leyes. Así mismo formular los planes, programas y proyectos que le sean de su competencia y participar en la formulación y adopción de los planes, programas y proyectos de la Entidad.

Con corte al 30 de octubre de 2021 en la Dirección de Responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva se tramitan 65 procesos discriminados así: 60 ordinarios y 5 verbales. En la actualidad no se tramitan indagaciones producto de la aplicación de la evaluación del hallazgo que ha permitido archivar los hallazgos que no contengan los elementos del mismo, y dar apertura como ordinario y adicionalmente ha permitido recaudar dineros con la evaluación sin necesidad de aperturar los procesos discriminados por entidad tenemos:

AÑO	CONCEJO MUNICIPAL	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	LAS CEIBAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEINAR	MUNICIPIO DE NEIVA	PERSONERÍA MUNICIPAL	SETP
2017					2	2	
2018		1	4				
2019	5	10	9		8	6	1
2020		1	2	2	2		
2021			8	1	1		
TOTAL	5	12	23	3	13	8	1

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

3.3 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es la dirección encargada conjuntamente con el Contralor Municipal de formular las estrategias para fortalecer la promoción y ejercicio de una política de participación ciudadana en el ejercicio de la vigilancia fiscal, que se exprese en sistemas y procesos de planeación participativa y se concrete en los programas institucionales con el fin de orientar que la función del Municipio de Neiva y sus entidades descentralizadas, y de la misma Contraloría, esté orientada al beneficio social. Así mismo formular los planes, programas y proyectos que le sean de su competencia y participar en la formulación y adopción de los planes, programas y proyectos de la Entidad.

3.3.1 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con corte a 31 de OCTUBRE de 2021 en lo relacionado con Atención al Ciudadano se han recibidos 85 requerimientos, tipificados de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE REQUERIMIENTOS POR TIPO

Tipo de requerimiento	Porcentaje %
Denuncia	47%
Queja	1%
Consulta	1%
Petición en interés general o particular	31%
Petición entre entidades estatales	18%
Solicitud de acceso a información pública	2%

De los requerimientos recibidos con corte 31 de octubre de la vigencia 2021, el 47% corresponden a denuncias y el 31% a peticiones de interés general o particular

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

Estado de los requerimientos recibidos:

ESTADO	Porcentaje %
EN TRAMITE	6%
TERMINADA	94%

La PQD recibidas se encuentran terminadas / cerradas en el 94%, a las que se les ha dado respuesta de fondo al requerimiento recibido.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con corte a 31 de octubre de 2021 en lo relacionado con la Promoción de la Participación ciudadana se han realizado 39 actividades:

TIPO DE ACTIVIDAD	Porcentaje %
Diálogo efectuado con la ciudadanía (Foro, audiencia, encuentro, entre otros)	33%
Promoción de veedurías o comités de veedurías	33%
Capacitación a ciudadanos	10%
Capacitación a estudiantes	18%
Otras actividades de promoción	5%

Es importante referir que las actividades para la promoción de veedurías estaban también dirigidas a la comunidad en general.

Por otro lado, las 39 actividades de promoción de la participación ciudadana ejecutadas, registran una asistencia general de 1.070 personas, a su vez, el video de las capacitaciones, registran 4.351 reproducciones asincrónicas.

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

BIENIO

ATENCIÓN AL CIUDADANO

En el periodo comprendido entre enero de 2020 y octubre de 2021 en lo relacionado con Atención al Ciudadano se recibieron 180 requerimientos, tipificados de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE REQUERIMIENTOS POR TIPO

Tipo de requerimiento	Porcentaje %
Denuncia	44%
Queja	6%
Consulta	3%
Petición en interés general o particular	33%
Petición entre entidades estatales	13%
Solicitud de acceso a información pública	1%

De los requerimientos recibidos en el bienio 2020 – 2021 (a 31 de octubre), el 44% corresponden a denuncias y el 33% a peticiones de interés general o particular

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el periodo comprendido entre enero de 2020 y octubre de 2021 en lo relacionado con la Promoción de la Participación ciudadana se han realizado 70 actividades:

TIPO DE ACTIVIDAD	Porcentaje %
Diálogo efectuado con la ciudadanía (Foro, audiencia, encuentro, entre otros)	24%
Promoción de veedurías o comités de veedurías	27%
Capacitación a ciudadanos	17%
Capacitación a estudiantes	16%
Rendición de cuentas	2%
Otras actividades de promoción	14%

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

Es importante referir que las actividades para la promoción de veedurías estaban también dirigidas a la comunidad en general.

Por otro lado, las 70 actividades de promoción de la participación ciudadana ejecutadas, registran una asistencia general de 2.391 personas, a su vez, el video de las capacitaciones, registran 7.857 reproducciones asincrónicas totales.

ACOMPAÑAMIENTO A VEEDURÍAS Y COMUNIDAD

- **VISITAS Instituciones Educativas**

En el marco de las actividades de Promoción de participación ciudadana, la Contraloría Municipal de Neiva, con el fin de apoyar la vigilancia fiscal de las veedurías ciudadanas y apoyar la comunidad en general, en el mes de Mayo se iniciaron visitas fiscales a Instituciones Educativas, a la fecha se han realizado las siguientes:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
I.E RODRIGO LARA BONILLA
I.E. CLARETIANO GUSTAVO TORRES PARRA
LICEO DE SANTA LIBRADA
DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN
PROMOCION SOCIAL
SANTA LIBRADA
INSTITUTO TECNICO IPC ANDRES ROSA

- **PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)**

Acompañamiento a Institución Educativa María Cristina Arango.

El 4 de agosto de 2021, se realiza traslado por competencia a la CGR es indispensable precisar, que el traslado realizado nace de una denuncia allegada a esta territorial, y de la revisión de la información remitida por el sujeto vigilado, siendo la visita efectuada parte de la atención inicial y recaudo de pruebas a la luz del literal b del artículo 70 de la ley 1757 de 2015.

ALIANZAS Y PROYECTOS

	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

- **CORHUILA**

Conformación de Veeduría Ciudadana para actividades y obras dirigidas al adulto mayor del Municipio de Neiva. Centros vida

Estudio de Caso: Diagnóstico situacional de la intervención institucional sobre las acciones desarrolladas respecto a los animales en estado de abandono en la ciudad de Neiva

- **Red Universitaria Anticorrupción (Red Uva)**

Investigación ejecutiva, Objetivo: Formular recomendaciones, estrategias y mecanismos de incidencia política alrededor de las problemáticas identificadas con respecto al control social y transparencia que contribuyan a la mitigación de irregularidades en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Neiva, Huila.

3.4 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

ACTIVIDADES PROPIAS DE CI

Comité Interinstitucional de Control Interno: La Contraloría Municipal de Neiva con el propósito de alcanzar en sus sujetos vigilados, el mejoramiento continuo, minimizar los riesgos, evitar la pérdida de recursos públicos y disminuir los índices de corrupción, ha promovido y apoyado a través del Comité Interinstitucional de Control Interno CICI, todas las iniciativas que se plantean en esta instancia, como también ha brindado constante capacitación a sus integrantes durante el bienio en temas de significativo interés como oficinas de evaluación y apoyo a los sujetos de control.

Durante la vigencia 2020 se brindaron al comité tres capacitaciones en los siguientes temas:

- Primer comité CICI con la participación de todos sus integrantes y el acompañamiento del Gerente Seccional VI de la Auditoría General de la República.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

- Capacitación en Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Corrupción, con el apoyo de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.
- Capacitación en el seguimiento a la rendición de la cuenta y SIA Observa